

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES 2025



1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025.

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
OBJETIVO DEL INFORME.....	4
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA	5
RECURSOS PRESUPUESTALES	6
POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.....	8
PLATAFORMA DIGITAL.....	18
SISTEMA DE DECLARACIONES Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.	20
TRANSPARENCIA	23
RESPALDO DE BASE DE DATOS	28
PORTAL WEB.....	29
ESTUDIOS JURÍDICOS.....	31
ACTUACIONES JURÍDICAS.....	34
SESIÓN DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN DE BAJA CALIFORNIA.	37
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUACIÓN DE TITULARES DE ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO	38
EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN A 10 AÑOS DE SU REFORMA CONSTITUCIONAL: RETOS Y PERSPECTIVAS	39
PRESENTACIÓN “AVANCES Y DESAFÍOS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN” ANTE EL GRUPO 21 KUMIAI TECATE	41
SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO	42
SESIONES DE COMITÉ COORDINADOR	42
SESIONES DE COMISIÓN EJECUTIVA	42
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	43
REGIÓN NOROESTE	43
CONCLUSIÓN.....	44

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

En el presente Informe semestral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California se utilizan las siguientes siglas y acrónimos:

API:	Application Program Interface (Programa de Interfase de Aplicación)
ASEBC:	Auditoría Superior del Estado de Baja California
SEABC:	Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
CJE:	Consejo de la Judicatura del Estado
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
FECC:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
ITAIPBC:	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California.
JSON:	JavaScript Object Notation (Archivo de Datos para el Intercambio en Formato Abierto)
LSEABC:	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
PDE:	Plataforma Digital Estatal
PEA:	Política Estatal Anticorrupción
PNA:	Política Nacional Anticorrupción
PI-PEA:	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción
SESEA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
SESNA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
SHFP:	Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Baja California.
SNA:	Sistema Nacional Anticorrupción
TEJA	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene como propósito dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Baja California; el artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; el artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, y el artículo 17, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California. En ese marco normativo, se presenta un balance detallado de las actividades realizadas por esta Secretaría durante el primer semestre del año 2025, comprendido del 1 de enero al 30 de junio.

Este documento tiene por objeto informar, de manera clara y transparente, sobre el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), el ejercicio del presupuesto asignado, así como los estados financieros correspondientes al periodo mencionado. Además, se incluye un desglose puntual de las acciones, programas, proyectos y estrategias implementadas, en congruencia con los principios rectores que guían el actuar institucional: legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, rendición de cuentas, economía, integridad y competencia por mérito.

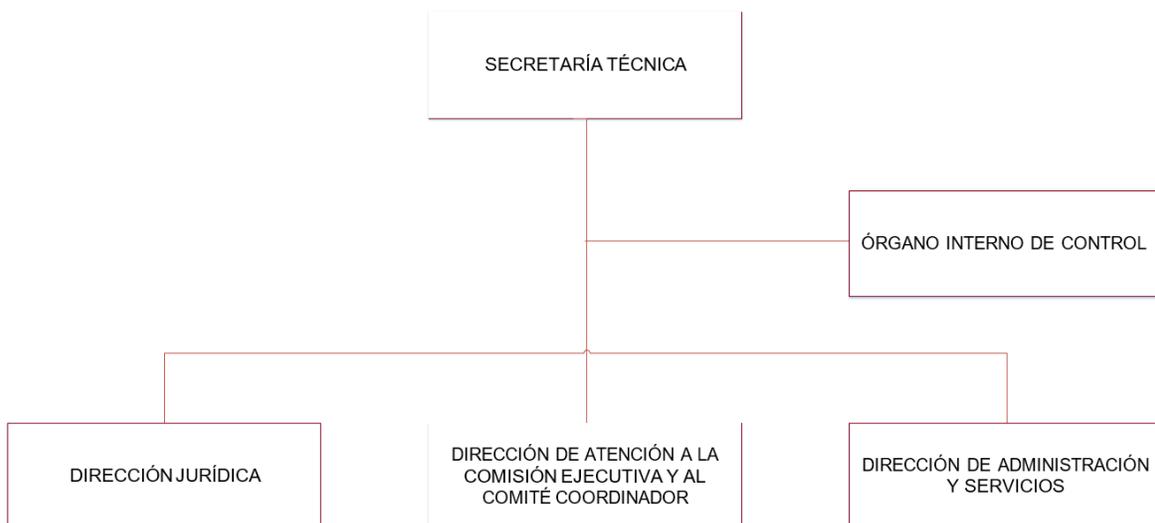
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica y de gestión. Su función principal es servir como órgano de apoyo técnico y operativo al Comité Coordinador del Sistema, en apego a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Esta labor se lleva a cabo bajo la conducción del Secretario Técnico y con la participación de su Órgano de Gobierno, conforme a las atribuciones previstas en el artículo 61 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado.

A través de este informe, la Secretaría refrenda su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del Sistema Estatal

Anticorrupción, contribuyendo a la consolidación de una gestión pública íntegra, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA

La estructura administrativa de la SESEA está conformada por la Secretaría Técnica, la Dirección Jurídica, la Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador del SEA, y la Dirección de Administración y Servicios, así como por el Órgano Interno de Control. Cuenta con una plantilla de personal aprobada, de 23 plazas, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: 18 plazas con carácter de confianza, así como 5 por contrato asimilables a salario; de las cuales, al mes de junio de 2025, se encontraban ocupadas 11 plazas de confianza y 5 asimilables a salario.



RECURSOS PRESUPUESTALES

Se tiene un presupuesto de egresos anual aprobado por \$12'431,915.06 (Doce Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil, Novecientos Quince Pesos con Seis Centavos 00/100 Moneda Nacional) de los cuales, al primer semestre del ejercicio 2025 se han devengado \$3'771,268.47 (Tres Millones Setecientos Setenta y un Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos con Cuarenta y Siete Centavos 00/100 Moneda Nacional)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2025	MODIFICADO ANUAL	DEVENGADO AL 30 DE JUNIO DE 2025	RECAUDADO o PAGADO	DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2025
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
INGRESOS PRESUPUESTALES					
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB, Y SUBVENCIONES, Y PJ	12,431,915	12,431,915	4,181,963	4,181,963	8,249,952
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	12,431,915	12,431,915	4,181,963	4,181,963	8,249,952
TOTAL DISPONIBILIDAD	12,431,915	12,431,915	4,181,963	4,181,963	8,249,952
EGRESOS PRESUPUESTALES					
SERVICIOS PERSONALES	11,331,978	11,331,978	3,467,801	3,467,801	7,864,177
MATERIALES Y SUMINISTROS	277,069	277,069	88,062	88,062	189,007
SERVICIOS GENERALES	793,068	793,068	191,603	184,203	601,465
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,800	29,800	23,803	23,803	5,997
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	12,431,915	12,431,915	3,771,268	3,763,868	8,660,647
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	410,695	418,095	-410,695

En mayo de 2025, se atendió la primera evaluación del ejercicio correspondiente al avance en armonización contable, realizada a través del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), en la cual se obtuvo una calificación del 100 % de cumplimiento.



Ente Público: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA

Perfil: Paraestatales Estatales

Año: 2025

Periodo: Periodo 1

Tipo de Acuse: Enviado a Generación Informe CACEF

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2025/05/26

Hora de generación: 14:47:49

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	20	20	100.00%
EFSL Inicial	20	20	100.00%
EFSL Final	20	20	100.00%

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el primer semestre de 2025, esta Secretaría Ejecutiva realizó un análisis detallado de las reformas más relevantes en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción aprobadas a nivel federal. Este ejercicio responde a la necesidad de mantener un monitoreo constante del contexto nacional, a fin de anticipar los posibles efectos de dichas reformas en el ámbito estatal. Considerando que muchas de estas disposiciones impactan directa o indirectamente las funciones de las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción y que fungen como entes ejecutores del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), resulta prioritario incorporarlas como referentes en el proceso de implementación y seguimiento de dicha política pública.

La desaparición de órganos constitucionales como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la evolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), y la expedición de nuevos marcos normativos en materia de adquisiciones, obras públicas, simplificación administrativa y digitalización de trámites, son sólo algunos ejemplos de los cambios que representan un parteaguas en el sistema nacional de integridad pública. Estas reformas tienen efectos directos sobre los objetivos y acciones consideradas en el diseño e implementación de políticas públicas estatales en la materia.

Para el caso específico de la PEA-BC, cuya eficacia depende en gran medida de la coordinación interinstitucional, la promoción de la integridad y la participación ciudadana informada, es crucial considerar cómo estas reformas modifican las capacidades de los entes públicos, los marcos de fiscalización y control, así como las expectativas sociales sobre la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En consecuencia, se presenta a continuación una línea del tiempo con los principales hitos normativos y administrativos que durante este periodo han dado forma al nuevo escenario institucional del país en materia de transparencia y combate a la corrupción:

REFORMAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN (FEDERAL)



En razón de lo anterior y en atención a su posible impacto en la implementación de políticas públicas estatales, la Secretaría Ejecutiva realizó un seguimiento puntual a dichos cambios con el objetivo de anticipar ajustes estratégicos en el despliegue de la Política Estatal Anticorrupción (PEA-BC).

A continuación, se presenta una síntesis de las reformas en estudio:

1. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (28/11/2024)

Se aprueba la transformación de la Secretaría de la Función Pública en la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG). Esta nueva dependencia concentra atribuciones relacionadas con el control interno, auditoría, combate a la impunidad, y política nacional de integridad. Su creación busca reforzar la capacidad del Ejecutivo Federal para articular una estrategia centralizada y robusta contra la corrupción, sustituyendo el modelo anterior de órganos dispersos.

2. Decreto en materia de simplificación orgánica (20/12/2024).

Se derogan disposiciones relativas a siete órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Esta reforma implica un rediseño del modelo de garantías en materia de derechos fundamentales vinculados con la información pública y protección de datos, al transferirse estas funciones a un nuevo órgano dependiente del Ejecutivo. Se otorga un plazo de 90 días naturales para concluir la entrega-recepción institucional.

3. Expedición del Reglamento Interior de la SAyBG (31/12/2024).

Se publica el reglamento que regula la estructura, facultades, atribuciones y unidades administrativas de la SAyBG. Entre sus innovaciones destacan la creación de unidades como la de Combate a la Impunidad, así como la redefinición de mecanismos de coordinación con órganos internos de control, lo que marca una nueva etapa en la fiscalización administrativa.

4. Acuerdo sobre organización y coordinación de OIC y unidades de responsabilidades (16/01/2025).

La SAYBG emite un acuerdo que redefine las reglas para la operación y coordinación de los órganos internos de control (OIC) y las unidades de responsabilidades en dependencias y entidades federales. Este instrumento fortalece los mecanismos de control preventivo y reactivo, proponiendo una lógica más integrada y sistémica.

5. Acuerdo sobre comisarios y delegados (28/01/2025).

Se emite un instrumento que regula la figura de los comisarios y delegados federales, quienes actuarán como representantes de la SAYBG en distintas entidades del país. Se establecen sus competencias y funciones, incluyendo la supervisión de programas, el seguimiento a recomendaciones y la articulación con instancias estatales.

6. Decreto que expide nuevas leyes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos (20/03/2025).

Se aprueba un nuevo paquete legislativo que sustituye la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales. La nueva legislación, impulsada bajo el concepto “Transparencia para el Pueblo”, busca establecer mecanismos más accesibles, digitales y comprensibles para la ciudadanía. Asimismo, introduce disposiciones más estrictas para el resguardo de información personal y simplifica los procedimientos de acceso a la información.

7. Reforma al Reglamento Interior de la SAYBG y creación del Reglamento de Transparencia para el Pueblo (21/03/2025).

Se fortalece el funcionamiento interno de la SAYBG y se crea el Reglamento Interior de “Transparencia para el Pueblo”, órgano desconcentrado que asume las funciones que antes correspondían al INAI. Este nuevo ente se enfoca en la atención ciudadana directa y el uso de herramientas digitales para garantizar el derecho a la información.

8. Reforma constitucional en materia de simplificación administrativa y digitalización (15/04/2025).

Se reforman los artículos 25 y 73 (fracción XXIX-Y) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer como prioridad del Estado la simplificación de trámites y la digitalización de servicios. Esta reforma reconoce la necesidad de reducir

cargas administrativas y modernizar la interacción entre gobierno y ciudadanía, marcando una línea base para que los estados armonicen sus sistemas administrativos.

9. Acuerdo que delega facultades a la Unidad de Combate a la Impunidad (15/04/2025).

La SAyBG emite un acuerdo que formaliza la delegación de funciones sustantivas a su Unidad de Combate a la Impunidad. Se le otorgan facultades para llevar a cabo investigaciones, imponer sanciones administrativas graves y coordinar acciones con instancias judiciales y fiscales. Esta unidad se convierte en una pieza clave del nuevo sistema nacional de fiscalización.

10. Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios (16/04/2025).

Se introducen reformas que buscan mejorar la transparencia en las contrataciones públicas, incorporar principios de sostenibilidad, e incluir mecanismos de control social. Se refuerzan los procesos de licitación con mayor participación ciudadana, supervisión técnica y trazabilidad digital de los contratos.

11. Expedición de la nueva Ley de Adquisiciones del Sector Público (16/04/2025).

Se publica un nuevo marco normativo para las adquisiciones gubernamentales. La ley incorpora esquemas de compras abiertas, criterios de evaluación objetiva y mecanismos automatizados para prevenir conflictos de interés. Además, se establece la obligación de publicar los contratos en formatos abiertos y reutilizables.

12. Aprobación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos (28/04/2025).

La Cámara de Diputados aprueba una nueva ley cuyo objetivo central es eliminar trámites duplicados, innecesarios o desproporcionados, e impulsar una ventanilla única digital. Esta legislación se orienta a facilitar el acceso a servicios públicos, reducir tiempos de respuesta y mejorar la experiencia ciudadana con el gobierno.

13. Conclusión del proceso de entrega-recepción del INAI (09/05/2025)

Se informa la finalización del proceso formal de transferencia de funciones, archivos, recursos humanos y materiales del extinto INAI al nuevo órgano Transparencia para el Pueblo. La SAyBG supervisó dicho proceso, el cual se realizó en cumplimiento de los plazos establecidos por decreto.

14. Inicio de funciones del órgano Transparencia para el Pueblo (12/05/2025)

Comienza formalmente la operación del nuevo órgano desconcentrado encargado de garantizar el derecho a la información y la protección de datos. Su modelo organizativo se basa en una atención más directa, territorializada y digitalizada, con un enfoque de derechos humanos y participación ciudadana activa.

La revisión sistemática de las reformas federales en materia de transparencia, fiscalización, digitalización administrativa y combate a la corrupción representó un insumo estratégico para esta Secretaría Ejecutiva, al permitir anticipar escenarios de cambio institucional que inciden directamente en la operación del Sistema Estatal Anticorrupción. Este análisis no solo permitió identificar ajustes normativos relevantes, sino también valorar su posible impacto en las capacidades institucionales y operativas de los entes que estarán a cargo de implementar la Política Estatal Anticorrupción de Baja California (PEA-BC).

Dado que las acciones de implementación de la PEA-BC están por iniciar, contar con un diagnóstico actualizado del contexto normativo y administrativo nacional resulta fundamental para orientar su despliegue de manera estratégica. Este ejercicio de análisis permite identificar oportunidades y riesgos, y facilitar la armonización entre los objetivos de la política estatal y el nuevo marco institucional federal, con el propósito de asegurar una implementación más eficaz, alineada y sostenible.

Vinculación institucional con municipios para la difusión e implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

➤ **Antecedentes.**

En atención a la reciente publicación en el Diario Oficial de la Federación de diversas reformas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como a la entrada en vigor de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California (PEA-BC) y su respectivo Programa de Implementación, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción consideró prioritario generar

un espacio de diálogo e información dirigido a los actores municipales clave en la materia.

La reunión fue diseñada como una acción de vinculación institucional y fortalecimiento de capacidades, en reconocimiento del papel estratégico que desempeñan las sindicaturas municipales y las comisiones especializadas en el combate a la corrupción y la transparencia.

➤ Objetivo de la reunión.

Brindar a las autoridades municipales información clara y oportuna sobre:

- El impacto potencial de las reformas federales recientes en el marco jurídico y operativo del ámbito municipal.
- Las acciones a corto plazo contempladas en el Programa de Implementación de la PEA-BC que requieren articulación local para su ejecución eficaz.

➤ Temas abordados.

Durante la sesión se presentaron los siguientes temas:

1. Análisis del nuevo entorno federal:

- Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG).
- Extinción del INAI y creación del órgano “Transparencia para el Pueblo”.
- Hacer de su conocimiento la recepción por parte de Oficialía de Partes del Congreso del Estado, de la iniciativa que reforma diversos de la Constitución del Estado libre y Soberano de Baja California, en materia de Simplificación administrativa.

REFORMAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

28-11-2024.
Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

20-03-2025.
Se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

20-12-2024.
Reforma Constitucional en materia de Simplificación Orgánica.

18-06-2025.
Iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución en materia de Simplificación Orgánica.

2. Impacto en los municipios:

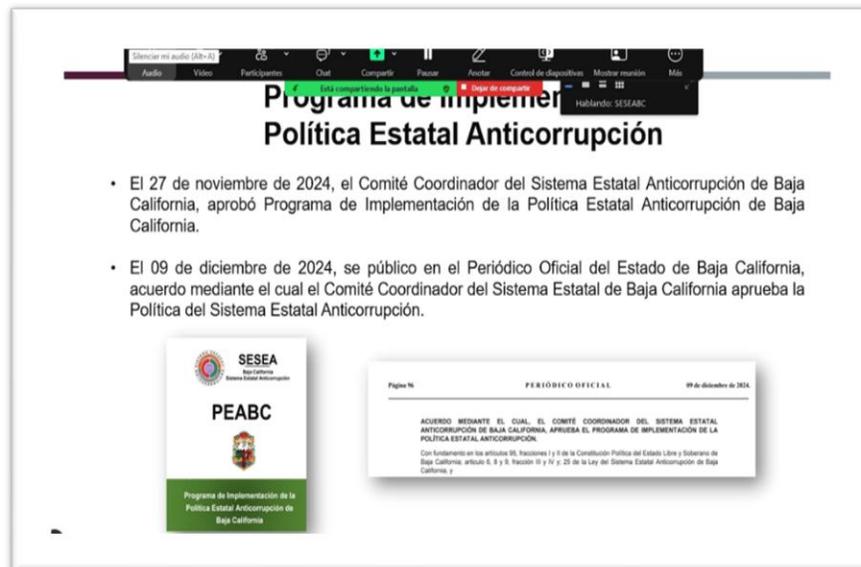
- La transformación del INAI en el nuevo órgano “Transparencia para el Pueblo”, modifica las dinámicas de gobernanza, coordinación y garantía de derechos en esta materia.
- Entre las implicaciones más destacadas para los municipios se encuentran:

Aspecto	Ley General de Transparencia 2015	Ley General de Transparencia 2025
Autoridad garante federal	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), órgano constitucional autónomo.	Transparencia para el Pueblo, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (no es autónomo).
Autoridad garante local	Institutos de transparencia de las entidades federativas, organismos autónomos locales.	Órganos de contraloría o sus homólogos del poder ejecutivo estatal (no autónomos). También conocen de asuntos municipales, según legislación local. (Art. 23 y 32)
Quién recibe y resuelve solicitudes	Los sujetos obligados responden y, en caso de inconformidad, el INAI o el instituto local resuelve.	Sujetos obligados reciben solicitudes. Las Autoridades garantes (federal o estatal, según competencia) emiten resoluciones definitivas. (Art. 99)
Consejo Nacional del Sistema	Integrado por comisionados del INAI y representantes de órganos garantes locales.	Integrado por titulares de dependencias del Ejecutivo federal y presidentes de Comités de Subsistemas Estatales. (Art. 26)
Subsistemas estatales	No se contemplaban formalmente como estructura organizacional. Coordinación informal o mediante convenios.	Se crean Subsistemas de Transparencia por entidad federativa, operados por su propio Comité. (Art. 31)
Comité estatal del Subsistema de Transparencia	No aplicable.	Integrado por representantes del poder ejecutivo (preside), legislativo, judicial y órganos autónomos del estado, <u>y representantes de municipios.</u> (Art. 32)
Participación municipal	Facultades de los municipios según su legislación local. No hay integración formal en órganos colegiados nacionales.	<u>Municipios forman parte de los Comités de los Subsistemas Estatales, con voz y voto. (Art. 32)</u>

- Se informó que, una vez armonizado el marco estatal, los municipios deberán revisar y, en su caso, adecuar sus reglamentos y procedimientos para alinearse a las nuevas disposiciones en materia de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información.

3. Difusión de acciones prioritarias de la PEA-BC:

- Se dieron a conocer las acciones a corto plazo contenidas en el Programa de Implementación de la PEA-BC
- Se compartieron algunas recomendaciones para fortalecer capacidades municipales.
- Se expuso la propuesta de mecanismos de participación en el despliegue de la política.



La reunión permitió generar conciencia sobre los efectos de las reformas federales recientes en materia de transparencia y combate a la corrupción. Asimismo, marcó el inicio de una etapa de difusión activa del Programa de Implementación de la PEA-BC, destacando la necesidad de colaboración interinstitucional para su despliegue efectivo.

Se identificó el interés de los municipios en fortalecer su marco normativo y operativo a la luz del nuevo contexto, por lo que se acordó dar seguimiento con acciones de acompañamiento técnico, sesiones temáticas y difusión de materiales específicos.



PLATAFORMA DIGITAL.

Durante el primer semestre de 2025, esta Secretaría Ejecutiva sostuvo reuniones de trabajo con los proveedores de información, con el objetivo de **agilizar la implementación de la Plataforma Digital Estatal**, particularmente en lo relativo al **Sistema de Evolución Patrimonial y de Intereses (S1)**. En este marco, se llevaron a cabo diversas sesiones informativas y reuniones técnicas dirigidas a las dependencias que integran el Comité, entre las cuales se encuentran:

- Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP)
- Congreso del Estado de Baja California
- Sindicatura Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
- Sindicatura Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
- Sindicatura Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tecate, B.C.
- Sindicatura Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C.
- Sindicatura Municipal del H. X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
- Sindicatura Municipal del H. I Ayuntamiento de San Quintín
- Sindicatura Municipal del H. I Ayuntamiento de San Felipe
- Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA)
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
- Instituto Estatal Electoral (IEE)

- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California (ITAIP)

Durante las reuniones de trabajo, se informó a las Entidades que la fecha límite para la publicación de la información correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 a 2024 era el **5 de junio de 2025**. Como parte de la ruta establecida para la publicación de datos públicos, se acordó el compromiso de entregar archivos en formato **JSON** generados por los sistemas propietarios de los respectivos proveedores de información, con el objetivo de analizar la estructura de dichos datos y definir el mecanismo adecuado para su extracción y posterior publicación.

Esta Secretaría brindó **acompañamiento técnico** durante el proceso de transformación de datos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del **estándar establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)**, así como para asegurar la correcta carga de información a través de la **API de interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN)**.



SISTEMA DE DECLARACIONES Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

El Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial operado por esta Secretaría, se encuentra implementado mediante un convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. El sistema está instalado en un servidor en la nube, bajo administración directa de esta Secretaría.

En cumplimiento con las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), al cierre del presente ejercicio se logró establecer la interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN), misma que ya opera con datos en ambiente de producción.

A la fecha, se han cargado un total de 95 declaraciones patrimoniales, correspondientes al personal de esta Secretaría y a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

La carga de información se realiza de forma manual, a través de un procedimiento de carga directa de archivos en formato JSON. Este mismo mecanismo se contempla para la integración de información del resto de los sujetos obligados, una vez que concluya el proceso de validación de datos personales, transformación de datos y la formalización del convenio correspondiente.

Esta información puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

Tal como se observa en la siguiente captura de pantalla del sistema:

Buscador de una persona servidora pública

Aquí puedes consultar:

- Las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos.
- La trayectoria laboral de las y los servidores públicos.
- Las declaraciones sobre posibles conflictos de interés de las personas servidoras públicas.

Nombre[s] Apellido uno Apellido dos Nivel escolar

Nombre del Ente Público Empleo, Cargo o Comisión Nivel del Empleo, Cargo o Comisión

Entidad Federativa Municipio/Alcaldía Forma de adquisición

Superficie de construcción Superficie de terreno Valor de adquisición Total de Ingresos Netos

mínimo máximo mínimo máximo mínimo máximo mínimo máximo

Ámbito:

TODOS FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL/ALCALDÍA

ORDENAMIENTO

LIMPIAR BUSCAR

Secretaría de la Función Pública [FEDERAL]	Total de registros: 5,785,702
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa [ESTATAL]	Total de registros: 1,252
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Baja California [ESTATAL]	Total de registros: 139
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Colima [ESTATAL]	Total de registros: 0
Banco de México [AUTÓNOMO]	Total de registros: 8,579
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Campeche [ESTATAL]	Total de registros: 118

En lo que respecta al mantenimiento y actualización rutinaria de software, se llevó a cabo la actualización de los equipos de cómputo asignados a esta Secretaría.

A continuación, se detallan los equipos actualizados en la siguiente tabla:

Usuario	Área	Serie	Modelo	Núm. Inv.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Erika Adriana Dagnino Guzmán	Oficina Titular	912780925		5150100008 1			A			
Karina Moreno Ortiz	Contabilidad	MXL8440W H1		5150100010 1					A	
Enrique F. Hernández Arroyo	Tecnologías de Información	MXL8521Q 7X		5150100001 1	A			M		
Ailín Guadalupe Talavera Flores	Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador	MXL8440W DK	Prodesk 400 G4 SFF	5150100009 1		M			A	
Adrián Ramos Guadiana	Secretaría	5CG8417S T1	Probook 640 G4	5150100003 1	A			M		
Daniel Sillas García	Dirección Jurídica	5CG85269 DL		5150100004 1		M				A
José Luis Ángel Oliva Rojo	Dirección de Administración y Servicios	MXL84517 TR	50501000 07-1	5150100007 1			A		M	
Daniel Aaron Sotelo Heredia	Dirección de Administración y Servicios	5CG85269 V0	Probook 640 G4	5150100005 1	A			M		
Ailín Guadalupe Talavera Flores	Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador	5CG85268 Y9		5150100006 1			A			M
Flor Yadira González	Server	MXL8521Q 82		5150100002 1	A			M		
Karina Moreno (Resguardo)	Dirección de Administración y Servicios	070537238 2	LANIX TITAN 3140	5150100033- 1		M				A
Actualización de Windows 11	Actualización al 20 de junio 2025									
Mantenimiento										

TRANSPARENCIA

En lo referente a la publicación de los avances trimestrales y de la cuenta pública en el portal de esta Secretaría, al cierre de cada trimestre se realiza la carga de la información correspondiente, conforme al calendario establecido.

A continuación, se presenta una imagen que muestra la carga realizada para el primer trimestre de 2025.

La información puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica:

 https://www.seseabc.gob.mx/trimestre1_2025.html

Primer trimestre 2025

Información

Presentación

Introducción



Información Contable

Estado de Actividades



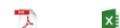
Estado de Situación Financiera



Estado de Variación de la Hacienda Pública



Estado de Cambios en la Situación Financiera



Estado de Flujo de Efectivo



Estado Analítico del Activo



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos



Informe de Pasivos Contingentes



Notas a los Estados Financieros



Cumplimiento en Materia de Transparencia.

Durante el primer semestre de 2025, esta Secretaría Ejecutiva dio cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

En este periodo, se brindó apoyo para la carga de la información correspondiente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**. Asimismo, se atendieron **27 solicitudes de información**, todas ellas respondidas **en tiempo y forma**, logrando un **100% de cumplimiento** a los requerimientos ciudadanos.

Estas acciones reflejan el compromiso de esta Secretaría con la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Ver detalle	Tipo	Folio	Estatus	Autoridad Garante	Institución	Fecha oficial de recepción	Fecha última respuesta	Fecha límite de entrega	Última Actividad	Movimientos disponibles
>	 	022183725000027	En proceso	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	BC - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	03/07/2025	03/07/2025	17/07/2025	Registro de la Solicitud	-
>	 	022183725000026	En proceso	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	BC - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	03/07/2025	03/07/2025	17/07/2025	Registro de la Solicitud	-
>	 	022183725000025	En proceso	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	BC - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	02/07/2025	02/07/2025	16/07/2025	Registro de la Solicitud	-
>	 	022183725000022	Terminada	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	15/05/2025	29/05/2025	29/05/2025	Entrega de información vía PNT	-
>	 	022183725000024	Terminada	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	15/05/2025	29/05/2025	29/05/2025	Entrega de información vía PNT	-
>	 	022183725000023	Terminada	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	15/05/2025	16/05/2025	29/05/2025	Notoria Incompetencia	-
>	 	022183725000021	Terminada	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	14/05/2025	16/05/2025	28/05/2025	Entrega de información vía PNT	-
>	 	022183725000020	Terminada	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	02/05/2025	15/05/2025	16/05/2025	Entrega de información vía PNT	-

Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia

Dando continuidad a las acciones en materia de transparencia, durante el periodo que se informa, esta Secretaría dio cabal cumplimiento a las obligaciones de publicación de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La carga de la información correspondiente se realizó conforme a los lineamientos y plazos establecidos, tal como se muestra en la siguiente imagen:

 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas ▾ Carga de Información ▾ Opciones Avanzadas ▾ Reportes ▾

Carga de Archivos

Autoridad Garante: Instituto de Transparencia, Acceso a la Informé ▾ Normatividad: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA II ▾

Sujeto Obligado: BC - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal / ▾ Unidad Administrativa : Seleccione una opción ▾

Usuario: Seleccione una opción ▾ Ejercicio: 2025 ▾

⏏ Buscar

Unidad de Transparencia (UT) - LTAIPEBC-81-F-XIII

Tipo de carga Seleccione una opción ▾

+ Seleccionar ⬆ Cargar Archivo ⬆ Cancelar

± Descarga Historial

Cargas

⏏ Actualizar ± Descarga

(1 of 1) << 1 >> 50 ▾

Fecha de Registro	Tipo de archivo	Estatus	Tipo de carga	Usuario		
09-04-2025 12:43:19	LTAIPEBC-81-F-XIII.xlsx	TERMINADO	Alta	adm.so.21837@pnt.org.mx		±

Normatividad

- FRACCION - II
- FRACCION - III
- FRACCION - IV
- FRACCION - V
- FRACCION - VI
- FRACCION - VII
- FRACCION - VIII
- FRACCION - VIII
- FRACCION - IX
- FRACCION - X
- FRACCION - X
- FRACCION - XI
- FRACCION - XII
- FRACCION - XIII
- FRACCION - XIV
- FRACCION - XV
- FRACCION - XVI
- FRACCION - XVI

Publicación de Avances Trimestrales y Cuenta Pública

Asimismo, se garantizó la publicación oportuna de los avances trimestrales y la cuenta pública en el portal institucional, conforme al calendario oficial establecido.

Como evidencia de dicho cumplimiento, se incluye a continuación una captura digital de la carga correspondiente al primer trimestre de 2025, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.seseabc.gob.mx/trimestre1_2025.html

Primer trimestre 2025	
Información	
Presentación	
Introducción	 
Información Contable	
Estado de Actividades	 
Estado de Situación Financiera	 
Estado de Variación de la Hacienda Pública	 
Estado de Cambios en la Situación Financiera	 
Estado de Flujo de Efectivo	 
Estado Analítico del Activo	 
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	 
Informe de Pasivos Contingentes	 
Notas a los Estados Financieros	 

Carga de Información en la Consola Administrativa de Transparencia del Estado

En concordancia con lo anterior, también se llevó a cabo la **carga de información pública en la Consola Administrativa de Transparencia del Estado de Baja California**, cumpliendo con las obligaciones establecidas para esta Secretaría.

Dicho cumplimiento puede constatarse en los registros correspondientes, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

Información oficina Actualización

[Inicio](#) / [Información oficina](#) / [Actualización](#)

2025

Art. 81: Obligaciones Comunes 2025

0	XII	XIII	XVIII	XIX	XX	XXXV	XXXVIII	XXXIX	XLIII
XLVI	XLVIII								

Información oficina Fracción XII

[Inicio](#) / [Información oficina](#) / [Fracción XII](#)

Ejercicio: 2025
Fracción: Art. 12 XII - Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas
Periodo de actualización: TRIMESTRE

BUSCAR EN LISTADO

Arrastre las columnas aquí para agrupar

	Inciso	Ejercicio	Autor	Fecha Actualización	Fecha validación	Comentario	Estatus
   	LTAIPEBC-81-F-XII	2025	GABRIELA ELOISA GARCIA		09/04/2025		PUBLICADO

Mostrando 1 - 1 de 1 registros.

RESPALDO DE BASE DE DATOS

En cumplimiento con el plan de trabajo establecido para el resguardo de los datos generados por los sistemas operados en esta Secretaría, se llevó a cabo una revisión en los equipos de cómputo del área de Tecnologías de la Información.

Como resultado, se identificó la ruta C:\Respaldos\ como el directorio donde se encuentran almacenadas las bases de datos correspondientes a los siguientes sistemas:

Sistema	Fecha	Archivo
Contabilidad - SaagNet,	2025/06/30	C:\INDETEC\Sacg.Net\Respaldos\SACG0250630_202506.bak
Nominas - Nomipaq	2025/06/30	C:\Compac\Empresas\nomGenerales.bak
Sistema de Quejas	2025/06/30	202506PortalSESEABC.bak
Porta del Sitio Web	2025/06/30	

PORTAL WEB

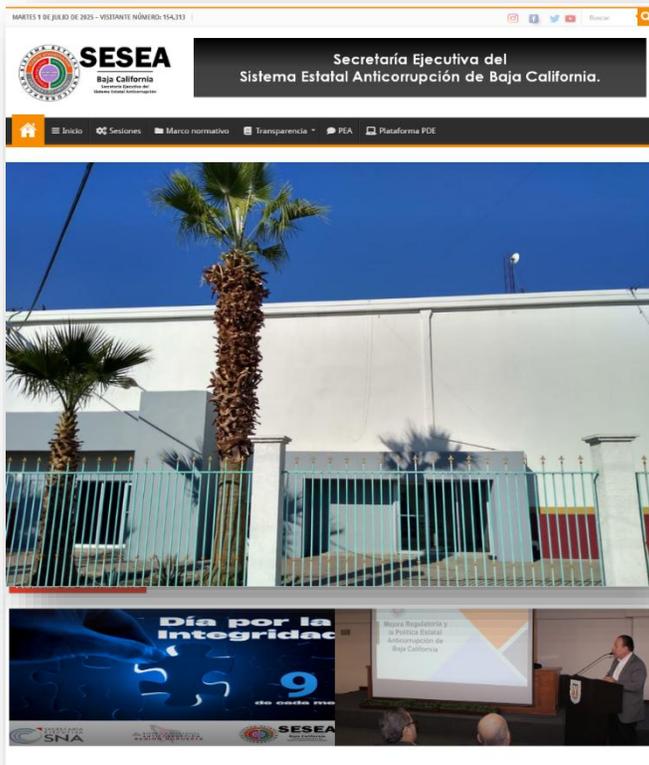
Adecuaciones al Portal Web Institucional

Durante el primer semestre del año, se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias al portal web de esta Secretaría, con el propósito de fortalecer la difusión de información relevante y facilitar el acceso ciudadano a los contenidos institucionales.

Entre los elementos incorporados al sitio se encuentran:

- Comunicados oficiales
- Línea del tiempo institucional
- Normatividad aplicable
- Información sobre sesiones del Comité
- Avances trimestrales
- Entre otros contenidos de interés público

Estas acciones contribuyen a la transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía.



Comunicados

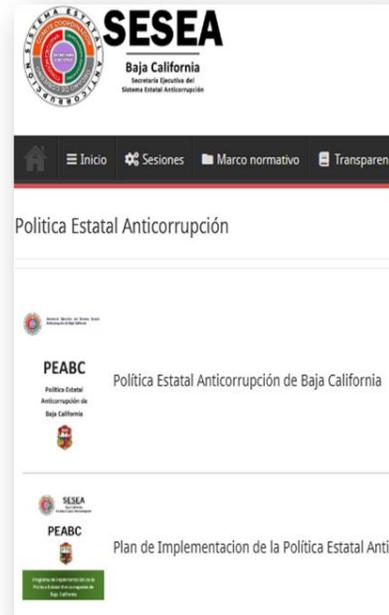
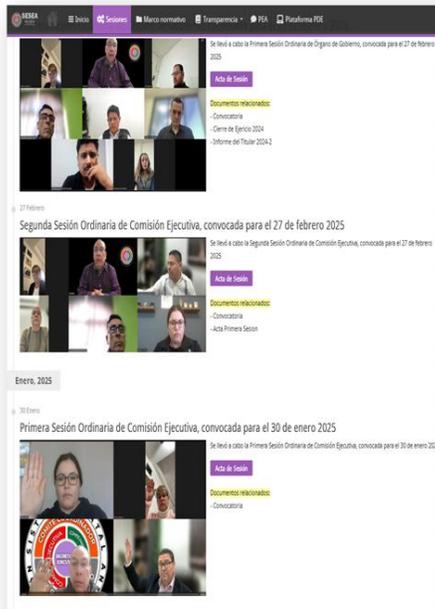
República, ciudades receptoras y sus municipios, así como a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Provegía, S.A. de C.V.
Circular DOF

Diciembre, 27 2024
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LABORES PARA EL AÑO 2025, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA
Calendario de Labores 2025

Noviembre, 29 2024
ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Mexicali, Baja California a favor de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Acuerdo Asignación

Noviembre, 27 2024
ACUERDO mediante el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, aprueba el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
Publicación POE
Proyecto PI-PEA

Agosto, 30 2024
ACUERDO por el cual, el Comité Coordinador del Sistema Estatal



ESTUDIOS JURÍDICOS

Durante el primer semestre del año 2025, se llevaron a cabo diversas actividades en los departamentos de proyectos normativos y de estudio y compilación de documentos anticorrupción de esta Secretaría Ejecutiva. El presente informe detalla las principales acciones realizadas en este periodo, destacando la elaboración de estudios jurídicos, análisis normativos e impulso a iniciativas estratégicas para el fortalecimiento institucional de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

PROYECTOS NORMATIVOS

1. Contratos y Convenios de Confiabilidad:

Redacción y revisión de minutas de trabajo, contratos y convenios con el fin de garantizar la legalidad y eficacia en la gestión administrativa de la Secretaría Ejecutiva.

2. Norma Administrativa sobre Comisiones Oficiales, Viáticos y Hospedajes:

Elaboración del proyecto de la normativa para regular los gastos derivados de comisiones oficiales, viáticos y hospedajes, procurando su adecuada justificación, transparencia y control administrativo.

3. Normatividad del Sistema 3 (S3) de la Plataforma Digital Nacional:

- Redacción y validación de los Lineamientos para la incorporación de información al Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares
-

- Sancionados, conforme al artículo 48, fracción III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Elaboración del Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema de Información Estatal.
- Integración de los formatos oficiales para el registro de sanciones firmes impuestas a personas servidoras públicas, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Emisión de la Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Información Estatal, en armonía con la Plataforma Digital Estatal de Baja California.

ESTUDIO Y COMPILACIÓN EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

Durante el periodo reportado, se efectuaron múltiples reuniones de trabajo con los sujetos obligados de los sistemas que integra la Plataforma Digital Nacional, con los siguientes objetivos:

1. Interconexión con el Sistema 1 (S1)

Se dio seguimiento a la interconexión del Sistema Estatal con el S1 de la Plataforma Digital Nacional, coordinando acciones con sujetos obligados para asegurar la correcta integración de los datos en cumplimiento de la normatividad nacional vigente

2. Capacitación a Sindicaturas Municipales sobre la Plataforma Digital Nacional

Se impartieron **cursos y asesorías dirigidos a las Sindicaturas Municipales** de los municipios de **Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada, San Felipe y San Quintín**, como parte de la **Jornada de Capacitación y Actualización sobre la Política Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Nacional**.

En dicho marco, se abordó el tema *“La Plataforma Digital Nacional”*, explicando su **estructura, funciones y los seis sistemas que la integran**. Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de la **Declaratoria de Inicio de Funciones del Sistema 1 (S1)**, publicada el **5 de junio de 2024** en el **Diario Oficial de la Federación**.

Adicionalmente, se brindó **asesoría jurídica especializada** respecto a los procedimientos de interconexión, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los entes municipales.

3. Convenios de Colaboración para el suministro de datos del S1

Conforme lo establecido en el artículo 6 de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Estatal de Información de la Plataforma Digital de Baja California, aprobado por las personas integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en fecha 23 de octubre de 2024, en su Cuarta Sesión Ordinaria, se celebraron convenios de colaboración en materia de suministro de datos sin uso de subsistema entre esta Secretaría Ejecutiva y diversas instituciones, tales como el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

El objetivo de estos convenios es facilitar la transmisión de las declaraciones patrimoniales y fiscales al Sistema 1 (S1) de la Plataforma Digital Nacional, mediante el uso de formatos previamente aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

4. Coordinación con Sujetos Obligados para la Carga de Información al S1

Se elaboraron minutas de trabajo con diversos sujetos obligados, tales como el Poder Ejecutivo del Estado, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Sindicatura del Ayuntamiento de San Felipe, con la finalidad de establecer compromisos de colaboración en materia de carga y transmisión de información al Sistema 1 (S1) de la Plataforma Digital Nacional.

Estas acciones se realizaron en atención a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Declaratoria de Inicio, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

ACTUACIONES JURÍDICAS

Atención a Litigios en Curso.

Esta Secretaría ha brindado la atención debida a los litigios de diversa índole que se encuentran actualmente en proceso, ya sea en calidad de parte demandada o por llamamiento como terceros interesados.

A continuación, se detallan los asuntos en curso:

No.	Exp.	Inicio Juicio	Quejoso	Autoridades Responsables	Actos Reclamados	Estado Procesal
1	1/2021-1 Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California. (Juicio de Amparo)	20/07/2021	Claudia Telles Aguilar	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y SESEA (Autoridad Vinculada al Juicio)	Denuncia por Incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad	En fecha 08/05/2025 el Sexto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito establecido lo siguiente: "PRIMERO. Se deja a salvo la jurisdicción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que, si así lo estima conveniente en ejercicio de su competencia originaria, resuelva lo conducente respecto el recurso de inconformidad interpuesto por ***** , en contra del auto de quince de enero de dos mil veinticinco, dictado por la Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad de Mexicali, en el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento de una Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2021, de conformidad con los razonamientos precisados en el último considerando de esta ejecutoria". Por lo que a la fecha nos encontramos en espera de la resolución por parte de la Suprema Corte.

2	1218/2021 Juicio Laboral	17/11/2021	María V. Ortiz Nápoles	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Reinstalación, reconocimiento de antigüedad, sueldos caídos y base.	En fecha 03/12/2024 esta Secretaría, interpuso Demanda de Amparo Directo, en contra del Laudo de fecha 05/11/2024, estando a la espera de dicha resolución.
3	34/2022 Juicio Laboral	10/01/2022	Jorge Antonio Sauceda Esquerra	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Pago de finiquito.	A la fecha, se encuentra en archivo temporal, toda vez de que el actor no compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y excepciones.
4	156/2023 S.S.	06/07/2023	Ricardo Esteban Zurita López	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Negativa ficta recaída al escrito presentado ante la SESEA de fecha 13/04/2023	En fecha 12/04/2024 la parte actora interpuso Recurso de Revisión, en contra del proveído que desecho parcialmente la demanda, a la fecha no existe resolución al respecto.
5	1057/2021	05/10/2021	Heraclio García Santibañez	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Reinstalación, reconocimiento de antigüedad, sueldos caídos y base.	En fecha 17/01/2025 se llevó a cabo la audiencia de presentación de pruebas.

SESIÓN DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN DE BAJA CALIFORNIA.

Autoridades estatales y municipales llevaron a cabo la instalación del Sistema Estatal de Fiscalización de Baja California, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos. El evento fue encabezado por la persona titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, así como de la persona titular de la Auditoría Superior de Baja California. Se contó con la participación de las personas titulares de las sindicaturas municipales, Órganos Internos de Control establecidos por las leyes estatales, así como al Presidente del Comité de Participación Ciudadana. Se tuvo como invitada de honor de la sesión Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado de Baja California.



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUACIÓN DE TITULARES DE ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO

La titular del ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública de Baja California, presidió la sesión de la integración e instalación de la Comisión Evaluadora de Titulares de los Órganos de Control Interno, evento que se desarrolló en la Sala Gobernadores del edificio del Gobierno de Baja California, en el cual, el encargado de Despacho de la Secretaría ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Presidente del Comité de Participación Ciudadana comparecieron en calidad de testigos de honor para la integración de dicha comisión.



EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN A 10 AÑOS DE SU REFORMA CONSTITUCIONAL: RETOS Y PERSPECTIVAS

El pasado 27 de mayo se participó en el evento denominado “El Sistema Nacional Anticorrupción a 10 años de su Reforma Constitucional: Retos y Perspectivas”, celebrado en la Ciudad de México. Dicho evento fue convocado por la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Durante el encuentro, se llevó a cabo un ejercicio colaborativo de evaluación orientado al fortalecimiento y mejora del sistema, con el objetivo de generar insumos que sirvan de base para una propuesta de reforma al Sistema Nacional Anticorrupción. Se contó con la participación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el titular de la Sindicatura Municipal de Ensenada, así como del Presidente del Comité de Participación Ciudadana



10 AÑOS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN: UNA VISIÓN DE FUTURO ENCUESTRO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN



PRESENTACIÓN “AVANCES Y DESAFÍOS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN” ANTE EL GRUPO 21 KUMIAI TECATE

En el marco de la 35ª sesión ordinaria del Grupo 21 Kumiai Tecate, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presentó la exposición detallada sobre el tema “Sistema Anticorrupción” ante los miembros del grupo ciudadano.



SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el primer semestre de funciones de esta Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno.

- ❖ Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 27 de febrero de 2025;
- ❖ Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 29 de abril de 2025.

SESIONES DE COMITÉ COORDINADOR

Durante el primer semestre de funciones de esta Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comité Coordinador.

- ❖ Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 31 de marzo de 2025;
- ❖ Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 29 de abril de 2025.

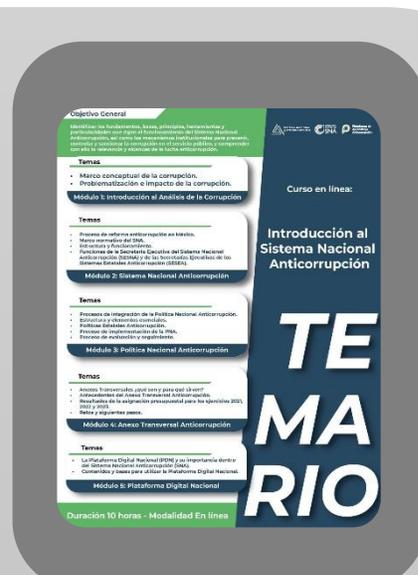
SESIONES DE COMISIÓN EJECUTIVA

Durante el primer semestre de funciones de esta Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva.

- ❖ Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de enero de 2025;
- ❖ Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 27 de febrero de 2025;
- ❖ Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 27 de marzo de 2025;
- ❖ Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 24 de abril de 2025
- ❖ Quinta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 29 de mayo de 2025
- ❖ Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 26 de junio de 2025

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN REGIÓN NOROESTE

Como parte de las actividades de la SESEA, se trabajó en coordinación con la Región Noroeste del Sistema Nacional Anticorrupción, integrada por las Secretarías Ejecutivas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Esta colaboración tuvo como finalidad sumar esfuerzos para lograr una mayor difusión, a través de diversos medios de comunicación y redes sociales, de información relevante generada por la SESNA, tales como la Plataforma Digital Nacional, la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, talleres, conferencias virtuales, pódcast, estadísticas, comunicados, entre otros recursos.



Calendario de Cursos en línea 2025

Curso	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción										
Ética e Integridad en el Servicio Público										
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción										
Ética e Integridad en el Servicio Público										
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción										
Ética e Integridad en el Servicio Público										
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción										
Ética e Integridad en el Servicio Público										

CONCLUSIÓN.

Durante el primer semestre de 2025 reafirma la importancia de mantener una vigilancia constante sobre las transformaciones normativas a nivel federal, ya que estas inciden de manera significativa en el ámbito estatal. Los cambios estructurales en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción — como la desaparición de órganos constitucionales, la creación de nuevas instituciones y la reforma de marcos legales clave— obligan a replantear estrategias y ajustar las acciones contempladas en la Política Estatal Anticorrupción de Baja California. En este contexto, la adaptación oportuna y coordinada de los entes que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción será determinante para asegurar la eficacia de dicha política, fortalecer la integridad pública y responder adecuadamente a las nuevas expectativas sociales en torno al buen gobierno y la transparencia.

Las acciones emprendidas por esta Secretaría Ejecutiva reflejan el compromiso institucional con la implementación efectiva de la Plataforma Digital Estatal, en coordinación con los entes que integran el Comité Coordinador. A través del trabajo colaborativo, la asistencia técnica y el acompañamiento en la transformación de datos conforme a los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción, se avanzó significativamente en la preparación y publicación de la información patrimonial y de intereses correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 a 2024. Este esfuerzo conjunto, fortalece los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y sienta las bases para una interoperabilidad efectiva con la Plataforma Digital Nacional.